



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2020-0091-O

Quito, D.M., 05 de febrero de 2020

Asunto: Solicitud de Información

Señora Abogada

Ana Cristina Romero Ortega

Administradora Zonal Eugenio Espejo

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo, por medio del presente solicito a usted, que en el plazo de 5 días, contados desde la recepción del presente, de conformidad al Art. 16 y 17 de la Resolución No. RC-2016-074 de fecha 08 de marzo de 2016, se me detalle cuales son los requisitos, proceso y tiempo de atención para solicitar un Replanteo vial.

En base a su respuesta, informaré del procedimiento a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, quienes han manifestado que no pueden acceder a los replanteos viales, y eso limita la ejecución de obras planificadas por ellos y por el GAD Provincial.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA

Copia:

Señora Abogada

Damaris Priscila Ortiz Pasuy

Secretaria General del Concejo (E)